



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ARCHIVO MUNICIPAL

Servicio: _____

Sección/Negociado: _____

Exp./Año: _____

Sección: _____

Subsección: _____

Serie: _____

Código C. Clasificación: _____

DATA: 1577, mayo, 23. Toledo.

DESCRIPCIÓN:

Testimonio del alistamiento en la ciudad de Toledo, realizado ante Juan Gutiérrez Tello, su correspondiente, de Hernando de Alema, tintorero de seda, mercader natural de Alhendin en el Reino de Granada, y de su familia, procedente de Seporia, en virtud de la licencia concedida por Felipe II en una Real Prorrogativa dada en Madrid el 4 de mayo de 1577.

SIGNATURA: 1687/ 55

OBSERVACIONES: Papel [2] folios.

De alama morisco y de Quirio con esta
 provisione que es al vobis de licençia ad armen
 teros connezior de cada ciudad para
 la guarda y custodia en no ser por no
 como en ella se solia ser en sea
 contenida de los señores conra viend bicho
 y en tendido la dha provisione que el
 obedea y obedea con la acota en
 de bicho y la besoy y uso sobre su cabeza
 en no al cum y en de cada uno que ma
 da va y mando que el goberno de alama
 morisco se pueda en de sidizaca
 au da de vobis como su magor sea lo
 manda con que en llegando de dize
 en de cada ciudad de vobis como los
 gemas moriscos de ella estand eis
 tadisy que para que cons te como sea
 gesta ciudad mandaba. En man
 dami el presente con le de vobis tra la
 de sena de esta provisione con que
 auha para en esta ciudad de cada an
 te quien esta listado y foto para que
 se pueda llevar a cada ciudad de vobis
 y a listar se como estado y biartan
 de como esta. alistado e an de los
 de y yo mando y firmo de san onbre
 siendo testigos thomas maldonado cam
 y le vezinas de la dha ciudad de testado
 con su casa y familia e el su
 casa y familia no vale. de licen
 cia de armen teros de n de de
 de lo que se fizier qui e de tenno
 de

Signo. Quod est talis testimonio de
Dada non martin.

Et tunc de iure de meo...
et tunc de iure de meo...
mouit...
et tunc de iure de meo...
mouit...
et tunc de iure de meo...
mouit...

Et tunc de iure de meo...
mouit...
et tunc de iure de meo...
mouit...
et tunc de iure de meo...
mouit...

Et tunc de iure de meo...
mouit...
et tunc de iure de meo...
mouit...
et tunc de iure de meo...
mouit...

Et tunc de iure de meo...
mouit...
et tunc de iure de meo...
mouit...